

ENSAYO COMPARATIVO DE LOS ABONOS MINERALES SOBRE CEBADA EN DOSIS PEQUEÑAS Y MEDIAS

Por el interés práctico que tienen, publicamos el resumen de las notables experiencias verificadas por el ilustrado agricultor D. Ricardo Lorenzale en su finca de Fuente la Higuera.

Cosecha 1899-1900

	PARCELA 1. ^a	PARCELA 2. ^a
Extensión cultivada	2 barchs.	2 barchs.
<i>Simiente empleada, cebada del país:</i>		
en volumen	1'832 id.	1'832 id.
en peso	18'320 kgs.	18'320 kgs.
<i>Abono empleado:</i>		
Sulfato amónico ²⁰ / ₂₁ % ázoe	17'550 "	6'900 "
Nitrato de sosa ¹⁵ / ₁₆ % " "	31'200 "	12'650 "
Superfosfato de cal ¹⁶ / ₁₈ % ácido fosfórico	57'750 "	22'750 "
Cloruro de potasa ³⁰ / ₃₃ % potasa	10'500 "	4 "
<i>Cebada recogida:</i>		
en volumen	70 barchs.	61 barchs.
en peso	723'333 kgs.	630'322 kgs.
Paja	603 "	490 "
<i>que equivale á: por hectárea</i>		
<i>Simiente empleada:</i>		
en volumen	105'940 lits.	105'940 lits.
en peso	63'250 kgs.	63'250 kgs.
<i>Abono empleado:</i>		
Sulfato amónico ²⁰ / ₂₁ % ázoe	60,591 "	23'822 "
Nitrato de sosa ¹⁵ / ₁₆ % " "	177'718 "	43'674 "
Superfosfato de cal ¹⁶ / ₁₈ % ácido fosfórico	199'381 "	78'544 "
Cloruro de potasa ³⁰ / ₃₃ % potasa	36'251 "	13'8 0 "
<i>Cebada recogida:</i>		
en volumen	4.048 lits.	3.527'591 lits.
en peso	2.497'307 kgs.	2.176'186 kgs.
Paja	2.102'577 "	1.691'725 "
<i>Grano recogido por cada unidad de simiente:</i>		
en volumen	38'21 "	33'29 "
en peso	39'48 "	34'41 "

Beneficio obtenido con 36'770 kgs. sulfato amónico, 64'040 kgs. nitrato de sosa, 120'440 kgs. superfosfato de cal y 22'440 cloruro de potasa, que en la 1.^a parcela se han aplicado más que en la 2.^a

Grano recogido: en volumen 1. ^a parcela	4.048 litros.	
2. ^a " "	3.527 591 "	
Diferencia en más	520'403 litros á 12'75 % ptas.	66'35
Paja 1. ^a parcela	2.102 kgs.	
2. ^a " "	1 692 "	
Diferencia en más	410 kgs. á 4 %	16'40
Total		82'75
Valor de: 36'770 kgs. sulfato amónico	á 39'75 %	14'61
64'040 " nitrato de sosa	" 28'24 "	18'08
120'440 " superfosfato de cal	" 11'61 "	13,92
22'440 " cloruro de potasa	" 29'25 "	6'56
		53'17
Beneficio		29'58

Notas: 1.^a Las parcelas se formaron de la manera siguiente: la 2.^a de dos barchillas (28'96 áreas) en el centro y á todo lo largo de la pieza de tierra y la 1.^a de igual cabida, lindaba con aquélla, la mitad por la parte inferior y la otra mitad por la superior.

2.^a La siembra se ha hecho á uso y costumbre del país, en tierra muy buena de segunda de aluvi6n (calcareá arcillosa), después de una cosecha de trigo, con unos 175 kilogramos de abono completo por hectárea de la misma composici6n que el de este año.

3.^a Las lluvias no han sido abundantes, 266 m/m desde 1.º Noviembre á 31 de Mayo, pero muy oportunas.

4.^a El ázoe nítrico se aplicó en tres veces desde mediados de Marzo á últimos de Abril, con lluvias pequeñas pero frecuentes.

5.^a La cosecha en toda la comarca ha sido muy buena, hasta en tierras muy poco ó nada abonadas.

6.^a Los precios de las cosechas y de los abonos los calculo por el de venta y compra respectivamente puestos en la finca.

RICARDO LORENZALE.

(De la Agricultura Española)

La epidemia de Quero en los Tribunales de Justicia

Harinas envenenadas.—El laboratorio central de medicina legal

Recordarán nuestros lectores aquella extraña y terrible enfermedad que se presentó en algunos pueblos de la provincia de Toledo, y que dió lugar á juicios é hipótesis tan diversos. Fue necesario que una Comisión, compuesta de varios de nuestros más ilustres hombres de ciencia, partiera á estudiarla y ver á manera de oponerse á sus estragos. Allí se encontraron con un gran número de individuos, ó mejor dicho, de esqueletos abundantes, atacados de un mal tan raro é imponente, que impresionó de modo profundo el ánimo de los observadores. De deducción en deducción llegaron á sospechar aquellos sabios que los alimentos, averiados por tal ó cual motivo, eran los generadores de la epidemia. Puntualizadas más las cosas, se culpó principalmente á las harinas, y esto ha dado lugar á cinco ó seis procesos contra otros tantos molineros, acusados de sofisticar, intencionada ó impensadamente, las harinas que de sus molinos salían. Sabedores por nuestros amigos de que dichas harinas se habían remitido al Laboratorio Central de Medicina Legal de esta Corte, nos personamos en este importante Instituto una de estas tardes; fuimos atentamente recibidos por el jefe y profesores del mismo, y aunque el secreto del sumari les impidió darnos los pormenores que deseábamos acerca del asunto, por lo que sabíamos y por lo que allí pudimos apreciar, dedujimos que, en meses anteriores, se habían practicado ya en el Laboratorio varios trabajos sobre esta causa, los cuales no pudieron ser todo lo terminantes que su Profesorado deseaba por no haber bastante materia con que operar, pero los cuales les dieron idea de las substancias nocivas que contenían las harinas; que con objeto de proceder al análisis toxicológico cuantitativo, debió solicitar el Laboratorio mayor cantidad de cada una de las harinas sospechosas, y ésta debe ser la labor que le ocupa en la actualidad. A pesar de lo poco que, en resumen, pudimos averiguar sobre el asunto que nos llevaba, no creemos haber per-

dido la tarde, pues aquella visita, además de hacernos ver la organizaci6n y los trabajos que se practican todos los días en uno de los centros científicos más serios y valiosos que posee nuestra Administración, nos dió algunos datos sobre la criminalidad española, muy dignos de ser conocidos.

Estos Laboratorios, creados por el inolvidable D. Manuel Alonso Martínez hace dieciséis años, son tres: el Central, el de Barcelona y el de Sevilla. Al primero van todos los trabajos de medicina legal (asesinatos, violaciones, envenenamientos, falsificaciones, etc., etc.) que se suscitan en las Audiencias territoriales de Albacete, Burgos, Coruña, Madrid, Oviedo, Valencia y Valladolid, las cuales comprenden 28 Audiencias provinciales y 288 Juzgados de instrucción. Al de Barcelona los de las Audiencias de Barcelona, Palma, Pamplona y Zaragoza, y al de Sevilla los de Cáceres, Granada, Palmas y Sevilla. La diversidad de asuntos que en ellos se tramitan lo indica más que nada la forma en que sorprendimos al personal del Laboratorio de Madrid el día de nuestra visita. El Director, Dr. Mariscal, se encontraba examinando un voluminoso atestado remitido por un Juzgado de la provincia de Orense con unas vísceras humanas, á fin de esclarecer si con unos sellos medicinales se administró á un enfermo otro que contenía un veneno, y que se opina fue la causa de su muerte. El profesor clínico, Doctor Guillén, practicaba en las celebres harinas de Quero las más delicadas operaciones de análisis cuantitativo. El profesor naturalista, doctor Bartolomé y del Cerro, estaba viendo con el admirable aparato llamado micro-espectroscopio las reacciones espectrales de una pequeña mancha de sangre en causa por asesinato del Juzgado de Nájera. El Escribiente Sr. Seura, ponía en limpio, con destino al archivo (donde se guardan más de un millar de estos tan interesantes como instructivos documentos médico-legales), un informe relativo á causa seguida en un Juzgado de Madrid y motivada por la venta de un famoso específico contra no sabemos cuántas enfermedades, y que el informe del Laboratorio central ha hecho ver que no es más que agua, aceite, azúcar y un poco de ácido cítrico.

A pesar del poco personal con que cuenta,

de sus exiguas dotaciones y de la modestísima suma que por material percibe, no falta en este Centro nada de lo que de más principal se ve en los Institutos extranjeros de igual índole; una numerosa y notable biblioteca; aparatos de gran precisión; suscripciones á las mejores revistas nacionales y extranjeras; colecciones de venenos tipos, desde el más común y antiguo, al más moderno y raro; desde el más violento, al de menor acción; preparaciones microscópicas; modelos de una infinidad de plantas y substancias químicas venenosas, de sangre, semen y otros elementos histológicos de diversos animales; reactivos lo más sensibles y costosos... nada falta de cuanto es necesario para sondear en el crimen y ponerlo de manifiesto.

Lo curioso del caso es que en el ánimo del egregio legislador fundador de estos importantes Centros entraron casi por tanto como sus deseos de progreso científico, las miras económicas, á las que rendía inteligente tributo el espíritu superior de Alonso Martínez, no obstante transcurrir entonces la década venturosa para nuestro país, del 80 al 90. Alarmado, no tanto por la cantidad de 50.000 pesetas que venía á gastarse próximamente en análisis todos los años, como por la enorme suma que dejaba á deber el Ministerio, y que en poco tiempo se elevó á la cifra de ocho millones de reales, trató de ver si con una cantidad de 26.000 pesetas anuales podía hacer frente á estos gastos creando los Laboratorios con su personal fijo y remunerado por el Estado. Los cálculos de aquel ilustre hombre público no salieron fallidos. Los Laboratorios llenaron los fines para que se creaban. El Estado dejó de abonar aquellas grandes sumas por este concepto, no debió nada á nadie y economizó además una cantidad que en los 16 años transcurridos no baja de un millón de pesetas.

Su ilustre fundador dotó, además, á estos Centros de una sabia organizaci6n. Siendo tantos los Juzgados y Audiencias que corresponden á cada uno (principalmente al Central, que viene á tener el doble de los otros dos), si cada Juez ó sala de lo criminal pudiera dirigirse directamente á dichos Centros y ordenar la práctica de los trabajos, serían como los criados de muchos amos que no podrían obedecer á todos á un tiempo. Para evitarlo ordenó que los Jueces y Magistrados se dirijan en sus peticiones al Presidente de la Audiencia donde el Laboratorio radica. Allí se lleva un registro de la labor que se les encomienda, y el Presidente, como jefe nato del Centro, es el que ordena al director de éste que se proceda á practicar el trabajo que se solicita. Estos se hacen por riguroso turno, excepto en los casos aquellos en que por la resonancia de un crimen, por la importancia de éste ó por otras consideraciones de orden científico, precisa que se ejecute al momento, en cuyo caso el Presidente ordena que se practique aquel trabajo fuera de turno, y así se hace.

La estadística criminal que en el Laboratorio se lleva, es también muy curiosa. De las siete Audiencias territoriales que comprende su demarcación, la de mayor criminalidad es la de la Coruña, luego sigue la de Valencia, después la de Madrid, Albacete, Valladolid; la de menor criminalidad es la de Oviedo. Por la clase de crímenes que vienen á este Centro, en la de la Coruña predominan los envenenamientos, en la de Valencia los asesinatos, en la de Madrid los atentados contra el pudor y los delitos por falsificación.

No se limitan á esto las miras científicas y legítimas aspiraciones del digno profesorado de este Centro. Allí hemos visto planos y modelos de los grandes Institutos de Medicina legal de Viena, Berlín y Budapest, el mejor del mundo en la actualidad. Que sea su interesante Laboratorio el núcleo futuro de una de estas grandes instituciones (idea que debió ser, á no dudarlo, la de su ilustre fundador) es lo que ellos ansían, y nosotros dejamos el local en que dicho Centro está situado, haciendo votos por que haya pronto un ilustrado Ministro de Gracia y Justicia que para bien de la ciencia y de la legislación penal española realice tan hermosa transformación.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Dentro de breves días se abonará por la Diputación provincial á los maestros que figuran en el escalafón varias cantidades á cuenta del ejercicio de 1898-99 y año natural de 1900, y restará también del semestre de 1899-900.

Ha sido jubilada, por edad, la maestra de Arbanc6n, D.^a Juana Arciniegas.

Ha sido propuesta, por concurso de ascenso para la regencia de la Escuela práctica agregada á la Normal de maestras de Palencia, dotada con el sueldo anual de 1.625 pesetas, la profesora de la Escuela de esta capital, doña Cecilia María Ortega Somolinos.

Sentiremos, en caso de aceptar dicha plaza dejase de pertenecer al Claustro de esta Escuela, tan ilustrada profesora.

Exámenes ordinarios

Ayer dieron comienzo en el Instituto provincial los exámenes de los alumnos pertenecientes al Colegio incorporado de Molina.

Hasta hoy han ofrecido el resultado siguiente:

En *Preceptiva literaria, Historia de España y Aritmética y Algebra* han aprobado los señores López (D. Julio), Juana y Juana (D. Felipe), Martínez Tercero (D. Ricardo), Aguilar

(D. Juan), Montesoro (D. Pedro) y González (D. Tirso).

En *Latín y Castellano*, Primer curso.—*Religión*, Primer curso y *Ejercicios de Aritmética*, Primer curso, Ramiro (D. León Isaac), Asenjo (D. Pedro).—En *Religión*, Fuente (don Gonzalo de la).—En *Latín y Castellano y Religión*, Ruiz (D. Matías).

En *Latín*, Segundo curso.—*Historia de España y Geografía*, Primer curso y *Religión*, Segundo curso, Juana Lacalle (D. Gaspar), García y García (D. Pedro), Juana García (don Nicasio), Gamón (D. Antonio) y Martínez (don Eduardo), este último en las dos primeras asignaturas por no examinarse de ninguna otra.

En *Retórica y Poesía*.—Asenjo (D. José María), Martínez (D. Carlos), Martínez y Polo (D. Pedro), Hernández (D. José), Zamora (don Juan) Díez (D. José Darío), Obregón (D. Tirso).

En *Francés*.—Segundo curso, Díez (D. José Darío), Asenjo (D. José), Vicente y Arias (don Desiderio).

Ejercicios de *Geometría*, Juana y García (D. Nicasio), Gamón (D. Antonio), García y García (D. Pedro), Juana Lacalle (D. Gaspar), Martínez y Martínez (D. Eduardo).

En *Agricultura, Historia Natural y Psicología*, Malo Establés (D. Carlos).

Y en *Historia Universal*, Vicente (D. Desiderio).

Exámenes libres

El día 13 del presente mes, darán principio los exámenes de los alumnos de enseñanza libre, en este Instituto provincial.

INFORMACIÓN

En el correo de la noche salió el domingo para el balneario de Arnedillo, del cual es Médico, nuestro respetable amigo D. Miguel Mayoral, Director del querido colega local Flores y Abejas.

El jueves próximo se verificará en Alcolea del Pinar la fiesta en honor de San Antonio de Pádua, y á juzgar por los preparativos, prometen resultar brillantísimos y animados todos los festejos en honor de su Santo Patrono.

Las Minervas

Las celebradas en las parroquias de Santiago y San Nicolás resultaron tan solemnes como en años anteriores, así como las procesiones fueron presenciadas por infinidad de personas.

La noche del sábado hubo verbena en la plazuela de San Andrés, amenizada por la banda de música de paisanos, y el domingo por la noche hubo mucha animación en el Jardín de San Nicolás, donde la mencionada música interpretó escogidas obras de su repertorio.

A bañarse

Desde el día de ayer hasta el 5 de Septiembre próximo, ha quedado abierta la casa de baños instalada con arreglo á los modernos adelantos, en la Plaza de la Antigua número 3, ya conocida del público de esta ciudad.

De dicho Establecimiento hemos oído hacer grandes elogios, tanto en lo referente á las pías, que son de inmejorables condiciones, cuanto del delicado esmero que se observa en el aseo é higiene de la repetida casa.

El día 15 de los corrientes se verificará la apertura del Hospital hidrológico de Carlos III de Trillo.

Por la Dirección general de Obras públicas, se ha concedido el disfrute de aguas de la laguna de Somolinos á D. Emilio de Colmenares.

Se ha ordenado que el parque aerostático, haga entrega al comisario de trasportes de Guadalajara para su conducci6n por cuenta del Estado hasta el Laboratorio del material de Ingenieros, donde han de ser ensayados los cilindros de acero procedentes de la Trocha del Júcar á Mor6n, los cuales serán previamente vaciados en el parque de referencia.

Si tuviéramos el Parque en Guadalajara, algunas pesetas se ahorraría el Estado.

Se le ha concedido el retiro para Córdoba, con el sueldo de 450 pesetas mensuales, el Teniente coronel de Ingenieros D. Pedro Rubio y Pardo.

Se ha puesto al frente de la gran Fábrica de tijeras, cerrajería y mecánica en Trijueque, como sucesor de D. Juan Veguillas, el aventajado obrero de esta Maestranza D. Federico González Veguillas, á quien deseamos mucha suerte en su nuevo establecimiento, á la vez que felicitamos al pueblo por adquisici6n de tan hábil é inteligente mecánico.

El día 3 del corriente descargó una fuerte tormenta sobre el término municipal de Majaerayo, ocasionando grandes daños en los sembrados.

El Ayuntamiento se propone incoar expediente de condonaci6n de contribuciones.

Ha sido adjudicada á D. Manuel Prieto, la conducci6n diaria del Correo desde Espinosa de Henares á Cogolludo.

Se ha presentado en el pueblo de Malagülla, con caracteres alarmantes, la enfermedad epidémica de sarampi6n, habiéndose reunido la Junta de Sanidad de dicho pueblo y tomado las precauciones necesarias con el objeto de evitar la propagaci6n de la enfermedad.